

DOMÍNGUEZ & CÍA. S.A.  
Y SUS FILIALES

Estados Financieros Consolidados  
al 30 de noviembre de 2009 y de 2008  
y Dictamen de los Contadores  
Públicos Independientes

DOMÍNGUEZ & CÍA. S.A. Y SUS FILIALES

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

	<u>Página</u>
Dictamen de los Contadores Públicos Independientes	1-3
Balances generales consolidados	4
Estados consolidados de ganancias y pérdidas	5
Estados consolidados de movimiento de las cuentas de patrimonio	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8-51

## DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de  
Domínguez & Cía. S.A.

- 1° Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Domínguez & Cía. S.A.** y sus filiales que comprenden los balances generales consolidados al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
- 2° La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de contabilidad de la Comisión Nacional de Valores. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
- 3° Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestras auditorías. Excepto por lo que se discute en el quinto párrafo, nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no presentan representaciones erróneas de importancia.

4° Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan representaciones erróneas de importancia, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía y sus filiales para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía y sus filiales. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionamos una base para nuestra opinión de auditoría.

5° La Compañía no distingue de sus posiciones en moneda extranjera aquellos activos y pasivos que podrían realizarse o liquidarse mediante el uso de operaciones de intercambio de títulos valores permitidas en las leyes y que podrían implicar flujos de efectivo superiores a los que se obtendrían si se realizaran o liquidaran a la tasa de cambio oficial de Bs. 2,15 por cada dólar aplicable para aquellas operaciones de exportación e importación sujetas al régimen oficial de divisas. La Gerencia fundamenta que se basa en criterios conservadores ante aspectos legales y una posición monetaria neta activa que generaría beneficios inciertos en un mercado imprevisible. No pudimos obtener un detalle de los futuros flujos de caja estimados por las que las posiciones activas netas mantenidas al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, pudieran ser saldadas si esos flujos de caja ocurrieran a la fecha del balance general tomando en consideración el aspecto referido, ni la estimación de la ganancia potencial derivada de una eventual valoración a esa fecha por este hecho, de acuerdo con lo que establece las normas de contabilidad.

- 6° En nuestra opinión, excepto por lo ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse podido determinar sobre los estados financieros arriba mencionados, de haber podido conocer los flujos de caja estimados para las posiciones activas netas en divisas, según se explica en el párrafo precedente, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de **Domínguez & Cía. S.A.** y sus filiales al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, así como los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Valores.
- 7° Sin emitir salvedades en nuestra opinión, llamamos a la atención que la Compañía se acoge al régimen establecido por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) con relación al régimen de importaciones y exportaciones y gestiona el reconocimiento de sus deudas con proveedores del exterior. Como se explica en las Notas 2 y 3, al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, la Compañía tiene pasivos en moneda extranjera registrados a la tasa de cambio oficial y la obtención de las divisas necesarias para el pago de acreencias en el curso normal de sus operaciones está sujeta al régimen de control de cambios. Por otra parte, como se explica en la Nota 21 en fecha 08 de enero de 2010, el Ejecutivo Nacional anunció un incremento de la tasa de cambio oficial. A la fecha, no se conoce la tasa de cambio a la cual serán liquidadas dichas acreencias.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS  
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

Caracas, Venezuela  
02 de febrero de 2010

MERCEDES E. RODRÍGUEZ S.  
CPC N° 17.299  
INSCRITA EN LA CNV BAJO EL N° R-894

DOMÍNGUEZ & CÍA., S.A. Y SUS FILIALES

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**

**AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 y 2008**

(En bolívares)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes	6	<b>48.166.872</b>	17.050.160
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	7	<b>430.802</b>	398.593
Cuentas y efectos por cobrar, neto	8	<b>147.265.786</b>	88.039.118
Inventarios, neto	9	<b>98.678.721</b>	67.246.021
Otros activos circulantes	-	<b>387.440</b>	1.173.395
Total activo circulante		<b>294.929.621</b>	173.907.287
ACTIVO NO CIRCULANTE:			
Inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento	7	<b>18.150.217</b>	7.302.308
Propiedades, planta y equipos, neto	10	<b>94.015.086</b>	76.782.739
Inversiones en propiedades inmobiliarias	2	<b>17.694.017</b>	18.193.956
Otros activos no circulantes	-	<b>287.763</b>	106.924
Total activo no circulante		<b>130.147.083</b>	102.385.927
Total activo		<b>425.076.704</b>	276.293.214
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Préstamos bancarios por pagar	11	<b>145.002.840</b>	79.500.000
Porción circulante de préstamos bancarios a largo plazo	12	<b>5.000.000</b>	5.000.000
Cuentas por pagar	13	<b>36.437.187</b>	22.270.268
Provisiones y otros pasivos	14	<b>41.844.281</b>	15.901.902
Total pasivo circulante		<b>228.284.308</b>	122.672.170
PASIVO NO CIRCULANTE			
Préstamos bancarios a largo plazo	12	<b>2.500.000</b>	8.000.000
Impuesto sobre la renta diferido	16	<b>4.281.706</b>	7.052.088
Apartado para indemnizaciones laborales, neto	2	<b>7.321.325</b>	6.131.026
Total pasivo no circulante	-	<b>14.103.031</b>	21.183.114
Total pasivo		<b>242.387.339</b>	143.855.284
PATRIMONIO			
Capital social	17	<b>26.459.755</b>	26.459.755
Utilidades retenidas-			
Reserva legal	17	<b>5.340.103</b>	5.340.103
Utilidades no distribuidas	17	<b>106.094.738</b>	74.726.412
Total utilidades retenidas		<b>111.434.841</b>	80.066.515
Otras reservas			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía	-	<b>137.894.596</b>	106.526.270
Interés minoritario	-	<b>44.794.769</b>	25.911.660
Total patrimonio		<b>182.689.365</b>	132.437.930
Total pasivo y patrimonio		<b>425.076.704</b>	276.293.214

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros consolidados.

DOMÍNGUEZ & CÍA., S.A. Y SUS FILIALES

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 y 2008

(En bolívares)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
VENTAS NETAS	-	435.244.173	279.597.698
COSTO DE VENTAS	18	<u>(265.559.355)</u>	<u>(190.416.713)</u>
Ganancia bruta		169.684.818	89.180.985
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES-			
Gastos administrativos	18	(33.293.794)	(18.137.835)
Gastos de distribución	-	(10.495.924)	(8.783.694)
Otros ingresos (egresos) operativos, neto	-	1.309.256	(3.553.489)
		<u>(42.480.462)</u>	<u>(30.475.018)</u>
Ganancia neta en operaciones		127.204.356	58.705.967
OTROS INGRESOS (EGRESOS), neto-			
Pérdida en venta de títulos valores valores	7	(5.530.288)	(3.608.828)
Costos financieros, neto	-	(23.787.452)	(20.356.480)
(Pérdida) utilidad en cambio	-	(336.771)	109.372
		<u>(29.654.511)</u>	<u>(23.855.936)</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		97.549.845	34.850.031
GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
Corriente	16	(17.213.717)	(6.192.831)
Diferido	16	2.770.382	5.521.474
		<u>(14.443.335)</u>	<u>(671.357)</u>
Ganancia neta		<u>83.106.510</u>	<u>34.178.674</u>
Atribuible a:			
Patrimonio de los accionistas de la Compañía	-	61.446.451	26.710.052
Interés minoritario	-	21.660.059	7.468.622
		<u>83.106.510</u>	<u>34.178.674</u>
Ganancia neta por acción originada por la utilidad atribuible al patrimonio de los accionistas de la Compañía durante el año			
- Básica	2	<u>2,55</u>	<u>1,11</u>
- Diluida	2	<u>2,55</u>	<u>1,11</u>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros consolidados.

## DOMÍNGUEZ &amp; CÍA., S.A. Y SUS FILIALES

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 y 2008**

(En bolívares)

	Notas	Capital social	Utilidades retenidas		Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía	Interés minoritario	Total patrimonio
			Reserva legal	No distribuidas			
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2007		26.459.755	5.340.103	68.469.485	100.269.343	22.790.038	123.059.381
Decreto de dividendos en efectivo	17	-	-	(20.453.125)	(20.453.125)	(4.347.000)	(24.800.125)
Ganancia neta	-	-	-	26.710.052	26.710.052	7.468.622	34.178.674
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008		26.459.755	5.340.103	74.726.412	106.526.270	25.911.660	132.437.930
Decreto de dividendos en efectivo	17	-	-	(30.078.125)	(30.078.125)	(3.694.950)	(33.773.075)
Ganancia neta	-	-	-	61.446.451	61.446.451	21.660.059	83.106.510
Aportes en efectivo realizados a filiales por el interés minoritario	2	-	-	-	-	918.000	918.000
<b>SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009</b>		<b>26.459.755</b>	<b>5.340.103</b>	<b>106.094.738</b>	<b>137.894.596</b>	<b>44.794.769</b>	<b>182.689.365</b>

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros consolidados.



DOMÍNGUEZ & CÍA., S.A. Y SUS FILIALES  
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 y 2008**  
(En bolívares)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Ganancia neta	<b>83.106.510</b>	34.178.674
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación-		
Depreciación y amortizaciones	<b>5.209.166</b>	4.712.806
Apartado para prestaciones de antigüedad	<b>8.189.881</b>	6.433.620
Reversos de provisiones	-	(866.452)
Pérdida por ajuste al costo adquisición de las acciones preferidas Cargoport Logistic, C.A. a su valor razonable al momento de la compra	<b>3.995.065</b>	4.922.692
Amortización del costo asociada a las inversiones hasta su vencimiento	<b>(1.067.974)</b>	-
Provisiones para reconocer pérdidas por deterioro		
Ingreso por ajuste al valor razonable de los préstamos financieros	-	(220.911)
Pérdida desvalorización inventario	<b>11.103.891</b>	-
Gasto o (ingreso) por impuesto diferido	<b>(2.770.382)</b>	(5.521.474)
Pérdidas reconocidas en resultados para ajustar a su valor razonable los activos financieros	<b>(32.209)</b>	114.803
Provisión de impuesto sobre la renta	<b>17.213.717</b>	6.192.831
Cambios en activos y pasivos operacionales-		
Compra (venta) de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	5.799.562
Efectos y cuentas por cobrar	<b>(59.226.668)</b>	(18.118.414)
Inventarios	<b>(42.536.592)</b>	(19.197.936)
Otros activos circulantes	<b>2.164.624</b>	(831.965)
Otros activos no circulantes	<b>(180.843)</b>	(187.995)
Cuentas a pagar a proveedores	<b>14.166.919</b>	3.802.387
Impuesto sobre la renta pagado	<b>7.815</b>	(4.059.498)
Gastos acumulados por pagar y otros	<b>7.342.183</b>	(4.629.825)
Pagos de indemnizaciones laborales	<b>(6.999.582)</b>	(4.524.818)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<b>39.685.521</b>	7.998.087
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adiciones de propiedades, plantas y equipos	<b>(21.941.574)</b>	(17.078.311)
Adquisiciones de activos financieros a largo plazo	<b>(13.775.000)</b>	(12.225.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<b>(35.716.574)</b>	(29.303.311)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	<b>(30.078.125)</b>	(20.453.125)
Préstamos bancarios y otros préstamos a corto plazo	<b>65.502.840</b>	30.320.556
Aportes en efectivo realizados por los intereses minoritarios a filiales	<b>918.000</b>	-
Amrtización préstamos a largo plazo	<b>(5.500.000)</b>	13.000.000
Dividendos pagados a intereses minoritarios	<b>(3.694.950)</b>	(4.347.000)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<b>27.147.765</b>	18.520.431
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>31.116.712</b>	(2.784.793)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>17.050.160</b>	19.834.953
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>48.166.872</b>	17.050.160

Las notas anexas (1 a 21) forman parte de estos estados financieros consolidados.

## DOMÍNGUEZ & CÍA. S.A. Y SUS FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y DE 2008

#### NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL:

##### a. Constitución y operaciones-

Domínguez & Cía. S.A. (en lo adelante “la Compañía”) es una compañía venezolana fundada en 1930, que conjuntamente con sus empresas filiales, se dedica a la manufactura y comercialización de envases y empaques de hojalata, aluminio y plástico para empresas nacionales y extranjeras, pertenecientes, principalmente, a los sectores de alimentos, bebidas, industrial y farmacéutico. La oficina principal de la Compañía está ubicada en la Av. San Juan Bosco, Edificio Centro Altamira, piso 4, Caracas y sus instalaciones industriales y plantas están situadas en Valencia, Barquisimeto y Los Teques. La Compañía vende sus productos en Venezuela y a otros países americanos.

Los estados financieros consolidados de la Compañía fueron aprobados por la Junta Directiva el 20 de enero de 2010 y el 15 de enero de 2009.

##### b. Régimen regulatorio-

###### - *Régimen legal:*

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Caracas; por lo tanto, se rige por la Ley de Mercado de Capitales y está sujeta a la supervisión y control de la Comisión Nacional de Valores de Venezuela (CNV).

###### - *Unidad de medida y reconversión monetaria:*

El 6 de marzo de 2006, el Ejecutivo Nacional publicó en Gaceta Oficial N° 38.638 el Decreto N° 5.229 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria, mediante la cual, se suprimen tres ceros al signo monetario a partir del 1° de enero de 2008. El nuevo signo monetario se denomina “Bolívar Fuerte” (BsF) mientras dure la

transición y, al final de ella, continuará denominándose “Bolívares”. En consecuencia, a partir del 1º de enero de 2008, circulan los Bs.F simultáneamente con la moneda de curso anterior (bolívares).

Los estados financieros adjuntos se presentan en bolívares fuertes (Bs.F) y cualquier cifra contenida en este informe se expresa en esa misma unidad de medida, a menos que se indique expresamente otra medida.

- *Régimen de control de cambios:*

El 21 de enero de 2003, mediante Decreto No. 2.278 publicado en Gaceta Oficial No. 37.614, el Ejecutivo Nacional facultó al Ministerio de Finanzas para que convenga con el Banco Central de Venezuela (BCV) medidas que establezcan limitaciones o restricciones a la libre convertibilidad de la moneda nacional y a la transferencia de fondos del país hacia el exterior. En consecuencia, el 5 de febrero de 2003, el BCV emitió el “Convenio Cambiario N° 1” mediante el cual se estableció el régimen para la administración cambiaria y la creación de la Comisión de Administración Cambiaria (CADIVI), organismo que tiene a su cargo la coordinación, administración, control y establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiere la ejecución de dicho convenio cambiario. Las tasas de cambio oficiales fijadas desde la fecha de entrada en vigencia del régimen de control de cambios se resumen a continuación:

<u>Vigente desde</u>	<u>Tipo de cambio para la compra</u>	<u>Tipo de cambio para venta</u>
	Bs. por cada dólar	
Desde el 5 de febrero de 2003	1,596	1,600
6 de febrero de 2004	1,915	1,920
2 de marzo de 2005	2,144	2,150

Por otra parte, la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios define los supuestos de hecho que constituyen ilícitos cambiarios y establece las sanciones pecuniarias y penales aplicables a quienes incurran en dichos ilícitos. Estos supuestos incluyen la no declaración de divisas por exportaciones y las actividades de compra, venta, oferta, importación o exportación de divisas. Adicionalmente, se establecen las obligaciones a declarar y las acciones que califican como “ilícitos cambiarios” o “infracciones administrativas”, se prohíben las ofertas, anuncios o divulgación de información financiera sobre cotizaciones

de divisas distintas al tipo de cambio oficial, se establece que las liquidaciones de divisas otorgadas por CADIVI son intransferibles y que se debe anunciar al público los bienes y servicios ofertados adquiridos con divisas autorizadas por CADIVI, entre otros aspectos.

- *Ley Habilitante y reordenamiento jurídico:*

En el país se mantiene un proceso continuo de emisión de nuevas leyes y reglamentos las cuales tienen efectos económicos en las compañías y pueden afectar la forma de hacer negocios en el país en los diversos sectores de la economía. La Gerencia de la Compañía se encuentra interpretando y evaluando continuamente los efectos económicos y operativos que puedan tener las referidas leyes para su adecuada aplicación y para conocer los efectos en sus operaciones futuras.

NOTA 2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

a. Bases de presentación-

La CNV, mediante Resolución N° 177-2005 del 8 de diciembre de 2005, permite que las sociedades que hagan oferta pública de valores adopten en forma anticipada sus estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1° de enero de 2006. Al 30 de noviembre de 2009, Venezuela alcanzó una inflación acumulada por los últimos 3 años superior a 3 dígitos, lo cual la califica como una economía hiperinflacionaria bajo NIIF y, en consecuencia, las compañías que hayan adoptado estas normas deben preparar estados financieros ajustados por inflación a partir de 2009. No obstante, mediante Resolución N° 157-2009 del 17 de diciembre de 2009, la CNV estableció que las sociedades que han venido preparando sus estados financieros bajo NIIF, pueden seguir presentándolos bajo dichas normas, con excepción de la aplicación del ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2010 o cierre anual posterior.

En consideración de lo anterior, la Compañía decidió continuar preparando sus estados financieros consolidados con base en las NIIF adoptadas a partir del año 2007, modificadas por la no aplicación del ajuste por inflación y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los estados financieros

consolidados son preparados bajo el costo histórico, modificado por las revaluaciones efectuadas a las propiedades y equipos en la fecha de conversión inicial a NIIF (costo sustituto), y a los activos financieros con cambios en resultados y cierta inversión mantenida al vencimiento, los cuales presentaron ajustes a su valor razonable con efecto en ganancias y pérdidas.

Las referidas normas de contabilidad emitidas por la CNV, difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela para las grandes entidades (VEN-NIF) emitidas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), la cual estableció que las NIIF se adoptarán en Venezuela, previa revisión e interpretación de cada uno de sus pronunciamientos por parte de los órganos locales técnicos competentes. Con esta norma, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela se identifican con las siglas VEN-NIF y cualquier modificación posterior a las normas internacionales está sujeta al proceso de aprobación local; por lo tanto, hasta tanto la FCCPV no declare que se han adoptado, sin reservas, todas las NIIF; se continuarán aplicando principios de contabilidad venezolanos (VEN-NIF) con referencia a las NIIF. A la fecha, las diferencias más importantes entre las Ven-NIF y las NIIF se refieren a: (a) la adopción en VEN-NIF del ajuste por inflación, independientemente de los factores de hiperinflación contemplados en la NIC 29 "Preparación de estados financieros en economías hiperinflacionarias", cuya norma no fue aprobada en su totalidad por la FCCPV (b) el uso de criterios más amplios en VEN-NIF para la capitalización de gastos de investigación y desarrollo y gastos diferidos que difieren de lo establecido en la NIC 38 – Activos Intangibles y (c) la no vigencia para fines locales de aquellos pronunciamientos internacionales que hayan sido aprobados o modificados con posterioridad al 5 de abril de 2008, fecha en que se aprobó la adopción de las Ven-NIF, hasta tanto la FCCPV se pronuncie respecto a ellos.

Las políticas y prácticas contables aquí señaladas han sido aplicadas uniformemente por la Compañía para los dos años presentados.

#### b. Uso de estimados-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así

como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Los juicios más significativos y principales premisas utilizadas en la aplicación de estimados contables se presentan en las diferentes secciones de esta nota de políticas contables. Básicamente, las estimaciones realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a: las pérdidas por deterioro de determinados activos, el valor razonable de los instrumentos financieros, la vida útil de activos tangibles y las estimaciones de cobro dudoso y obsolescencia de inventarios.

#### c. Consolidación de estados financieros-

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Domínguez & Cía. S.A. y sus filiales, sobre las cuales tiene poder para dirigir las políticas financieras y operativas: Inversiones DC Ven, S.A., Fabricantes de Envases Plásticos, S.A. y Desarrollos Urbanísticos La Quinta, C.A. (poseídas en 100%), Domínguez Continental, S.A. (poseída en 56,53%) e Inversiones Piso Cinco, C.A. (poseída en 75%). El derecho a voto es un factor importante en la determinación de la existencia de control sobre las filiales.

Los principios y prácticas contables aplicados por las compañías filiales fueron modificados cuando era necesario asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía matriz para la preparación de sus estados financieros consolidados.

Todos los saldos y transacciones significativas con compañías consolidadas han sido eliminados en la consolidación y el interés minoritario de la compañía parcialmente poseída ha sido presentado en una cuenta separada del patrimonio en los estados financieros consolidados adjuntos.

#### d. Efectos de la inflación en la información financiera-

La Norma Internacional de Contabilidad "Información Financiera en economías hiperinflacionarias", requiere la preparación de estados financieros ajustados por inflación en aquellas entidades cuyas economías son consideradas hiperinflacionarias por cumplir con ciertas características tipificadas en la norma, dentro de las que se incluye que una

inflación acumulada por los últimos 3 años de alrededor del 100% es un indicador de que una economía es hiperinflacionaria. Para efectos de la conversión inicial a NIIF realizada en 2007, la Gerencia consideró que Venezuela fue hiperinflacionaria hasta el año terminado el 30 de noviembre de 2004, cuya inflación acumulada por los 3 años anteriores alcanzó el 99%; por lo tanto, los activos y pasivos no monetarios y las cuentas de patrimonio incluyen los efectos de la inflación hasta esa fecha. A partir del 1° de diciembre de 2004, Venezuela no fue considerada como economía hiperinflacionaria y todas las nuevas transacciones se presentan a sus valores de origen. La inflación acumulada para los años terminados el 30 de noviembre de 2009 y de 2008 fue del 26% y 32%, respectivamente, y la inflación acumulada por los últimos 3 años terminados en esas fechas fue de 101% y 84%. No obstante, para 2009, la Compañía se acogió a la excepción permitida por la CNV de no aplicar el ajuste por inflación a las compañías que hayan adoptado en forma anticipada las NIIF para la preparación de sus estados financieros (véase Nota 2.a.).

e. Información por segmento-

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones encargados de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos diferentes a aquellos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es aquel encargado de proveer productos o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes a aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. La Gerencia ha determinado que los principales segmentos de negocios son: Hojalata, Plásticos y Aluminio. La mayor parte del negocio de la Compañía se lleva a cabo en Venezuela y sus activos están localizados en este país.

f. Clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes-

Los activos y pasivos que se muestran en los balances generales han sido clasificados en circulantes y no circulantes de acuerdo con el vencimiento y/o las expectativas de realización o liquidación en un término igual o inferior a 12 meses (circulantes) o mayor de 12 meses (no circulantes), atendiendo a términos contractuales u otros factores, según cada caso.

g. Efectivo y equivalentes-

La Compañía considera efectivo y equivalentes el dinero en caja y las colocaciones altamente líquidas en bancos, fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento de tres meses o menos.

h. Activos financieros-

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como “Activos no corrientes en venta” o correspondan a “Efectivo y equivalentes de efectivo” que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su presentación y valoración en alguna de las siguientes carteras: Activos financieros con cambios en resultados, Préstamos y cuentas por cobrar e Inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento. La Gerencia determina la clasificación en el momento del reconocimiento inicial, tomando como base el propósito para lo cual la inversión fue adquirida, y revalúa su designación a la fecha del balance general.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:*

Esta categoría se clasifica en activos financieros para negociar y activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, por designación voluntaria a la fecha de incorporación. Un activo financiero es clasificado en esta categoría cuando se adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia cuando se compra. La ganancia o pérdida no realizada en la valoración de estos activos se incluye en los resultados del ejercicio.

- *Préstamos y cuentas por cobrar:*

Los préstamos financieros por cobrar tienen un pago fijo o determinable, no cotizan en mercados activos y no se tiene la intención de negociarlos. Se reconocen a su costo amortizado que es similar al valor razonable. No obstante, cuando es requerido, al momento del registro inicial, el costo de adquisición es reducido al valor razonable, determinado con base en el valor presente de los flujos futuros descontados de los préstamos, y la pérdida correspondiente se presenta en resultados. Los préstamos



financieros a corto plazo y las cuentas por cobrar comerciales se presentan en el balance general en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar" (véase nota 2.i)

- *Inversiones en valores mantenidos hasta el vencimiento:*

Las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento corresponden a títulos de deuda sobre los cuales la Compañía tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y se reconocen al costo amortizado.

Los activos financieros se registran inicialmente al costo de adquisición que generalmente es similar a su valor razonable; no obstante, cuando la Gerencia determina que el costo de adquisición es significativamente superior al valor razonable, ajusta el costo inicial con cargo a resultados del período.

Las reducciones permanentes en los valores razonables de las inversiones disponibles para la venta o las mantenidas hasta su vencimiento se reconocen cuando se originan con cargo a los resultados del período.

i. Cuentas y efectos por cobrar comerciales-

Las cuentas y efectos por cobrar comerciales se registran por el valor facial de los giros o las facturas menos la provisión estimada para cubrir los riesgos de incobrabilidad de las mismas. Cuando existe evidencia objetiva de irrecuperabilidad de algún monto de la cartera de efectos y cuentas por cobrar, se registra una provisión por la diferencia entre el valor según libros y el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio. Las cuentas y efectos por cobrar se castigan, con cargo a la estimación para cuentas incobrables, cuando es probable que las mismas no se recuperen.

j. Inventarios-

Los inventarios de materia prima, productos en proceso y productos terminados se registran al costo, el cual no excede el valor neto de realización, siguiendo el método del costo promedio.

Los inventarios obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor recuperable.

#### k. Propiedades, plantas y equipos, neto-

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo, el cual incluye aquellos gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. El costo de ciertos activos de propiedades, plantas y equipos fue sustituido por su valor razonable al 1° de diciembre de 2005, determinado según avalúos practicados por peritos independientes, siendo este el nuevo costo sustituto, por aplicación de las excepciones permitidas en la conversión a NIIF por primera vez. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a resultados y las mejoras y renovaciones se suman al costo de las propiedades correspondientes sólo cuando es probable que generen beneficios futuros y pueden ser medidos con fiabilidad. Las pérdidas por deterioro reducen el valor de las propiedades, plantas y equipos, con efecto en resultados, cuando son identificadas. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula por el método de la línea recta con base en los años de vida útil estimada de los activos, a excepción de las maquinarias, las cuales se deprecian por el método de unidades producidas. La Compañía revisa anualmente las condiciones y expectativas de uso de sus activos y determina ajustes requeridos a la tasa de depreciación. Las mejoras y renovaciones se deprecian en la vida útil restante del activo o hasta la fecha estimada de la próxima renovación, lo que suceda más rápido.

#### l. Inversiones en propiedades inmobiliarias-

Las propiedades mantenidas a largo plazo con el objetivo de obtener ingresos por rentas o apreciación del capital invertido, o ambas, y que no están ocupadas por compañías del Grupo, se registran como "Inversiones en propiedades inmobiliarias". Estas inversiones comprenden terrenos no ocupados y terrenos y edificaciones arrendadas.

Las inversiones en propiedades inmobiliarias se presentan a su valor de costo menos las depreciaciones calculadas por el método de línea recta con base en los años de vida útil estimada de estos bienes. El costo de ciertas propiedades inmobiliarias fue sustituido por su valor razonable al 1° de diciembre de 2005, determinado según avalúos practicados por peritos independientes, siendo éste el nuevo costo sustituto, por aplicación de las excepciones permitidas en la conversión a NIIF por primera vez.

m. Pérdidas por desvalorización de activos a largo plazo-

Los activos a largo plazo sujetos a depreciación (propiedades, plantas y equipos e inversiones en propiedades inmobiliarias) son revisados periódicamente para evaluar si existen indicios de pérdidas por deterioro, por la existencia de algún evento que indique que el importe en libros no pueda ser recuperable, parcial o totalmente. Una pérdida por desvalorización es el importe que excede el valor en libros de un activo con respecto a su valor recuperable, a través de los flujos de caja futuro proveniente de sus operaciones o de la venta de los activos. Al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, la Compañía determinó que no hay indicios de que sus activos a largo plazo pudiesen no ser recuperables.

n. Préstamos bancarios y obligaciones a corto y largo plazo-

Los préstamos bancarios, el financiamiento obtenido por las operaciones de los efectos descontados y las obligaciones quirografarias se presentan al valor recibido menos el costo amortizado de emisión de obligaciones quirografarias, lo cual es equivalente al valor razonable o exigible.

Los préstamos bancarios y las obligaciones quirografarias se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su pago total o parcial durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

o. Cuentas por pagar-

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen a su valor nominal, que es equivalente al valor de los bienes y servicios recibidos de los proveedores.

p. Beneficios a los empleados-

- *Apartado para indemnizaciones laborales:*

El apartado para indemnizaciones laborales se calcula con base en la obligación real por ese concepto, calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo vigente y en los Contratos Colectivos e Individuales de trabajo celebrados por la Compañía con sus trabajadores. Adicionalmente, la normativa laboral vigente establece el pago de una indemnización adicional en caso de despido injustificado. La Compañía mantiene una acumulación adicional para indemnizaciones laborales para

estos fines. Las indemnizaciones laborales son acreditadas mensualmente en forma definitiva en la contabilidad de la empresa, excepto para los trabajadores de una de las plantas, las cuales son depositadas a nombre de los trabajadores en un fideicomiso administrado por un banco nacional.

- *Participación de los directivos y trabajadores en las ganancias y participaciones estatutarias:*

Los estatutos sociales, la Ley Orgánica del Trabajo y los contratos colectivos e individuales celebrados con los directivos y/o los trabajadores contemplan la participación de éstos en las ganancias de la empresa. La Compañía reconoce dicho costo con base en lo establecido en la normativa vigente durante el ejercicio en que se causan.

q. Gasto de impuesto sobre la renta e impuesto diferido-

La provisión para impuesto sobre la renta es determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Venezuela. El gasto de impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente del ejercicio y el impuesto diferido que pueda revertirse con ganancias futuras.

El impuesto corriente se refiere al impuesto generado sobre los enriquecimientos netos gravables del período, utilizando la tasa de impuesto vigente de la legislación fiscal en Venezuela a la fecha del balance general consolidado. El impuesto corriente se ha determinado sobre la base de los resultados individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada.

El impuesto diferido se calcula a través del método del pasivo basado en el balance general, el cual considera las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos determinados sobre las bases fiscales y sus respectivos saldos contables mostrados en los estados financieros consolidados. El impuesto diferido activo es reconocido en la medida en que se espera que se generen las utilidades futuras sobre las cuales dichas diferencias temporales podrán ser utilizadas. El impuesto diferido es determinado aplicando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance general consolidado y que se esperan sean aplicadas a la fecha en que el correspondiente impuesto diferido activo o pasivo sea realizado o liquidado.

r. Reconocimiento de ingresos y gastos-

Los ingresos comprenden, principalmente, los provenientes de la venta de bienes y los ingresos por intereses, después de eliminar las ventas entre compañías filiales. Los ingresos y gastos se reconocen con base en lo causado, como sigue:

- *Ingresos por venta de envases y empaques*- Los ingresos por venta son reconocidos en los resultados del período cuando son facturados, despachados a los clientes y aceptados por éstos, momento en el cual se considera que se ha concretado la transferencia de la propiedad de los envases vendidos.
- *Ingresos por intereses*- Los ingresos y gastos por intereses se reconocen tomando como base el saldo del capital y la tasa efectiva de interés aplicable.
- *Gastos*: se reconocen con base en lo causado.

s. Transacciones en moneda extranjera-

- *Moneda funcional*:

La moneda funcional del Grupo es el bolívar. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al bolívar se consideran denominados en "moneda extranjera".

- *Saldos y transacciones*:

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada operación. Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre del ejercicio se ajustan al tipo de cambio oficial vigente a esa fecha, el cual es fijado por el Banco Central de Venezuela con motivo de la aplicación del régimen de control de cambios, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en los resultados del ejercicio. Los saldos en moneda extranjera al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, se detallan en la Nota 20.

La tasa de cambio utilizada por la Compañía fue de Bs. 2,15 por cada dólar de los Estados Unidos de América para la valoración de sus activos y pasivos monetarios. Atendiendo a principios conservadores y aspectos legales, la Compañía no distingue de sus posiciones monetarias en moneda extranjera aquellos activos y pasivos que podrían realizarse o liquidarse mediante el uso de operaciones de intercambio de

títulos valores permitidas en las leyes y que podrían implicar flujos de efectivo distintos a los que se obtendrían si se realizaran o liquidaran a la tasa de cambio oficial de Bs. 2,15 por cada dólar, aplicables a aquellas operaciones de exportación e importación sujetas al régimen oficial de divisas.

Los inventarios de mercancía y los repuestos, maquinarias y equipos se registran al costo de adquisición. La Compañía se acoge al régimen establecido por CADIVI y gestiona ante el organismo el reconocimiento de sus deudas con proveedores del exterior a la tasa de cambio oficial. No obstante, para aquellos activos adquiridos en moneda extranjera que no están sujetos a la aprobación de divisas a dólar oficial por parte de CADIVI el costo de adquisición es determinado por el valor implícito de la divisa adquirida mediante mecanismos legales alternativos representados por la compra-venta y/o intercambio de títulos valores en el mercado primario o secundario.

t. Patrimonio de los accionistas-

- *Capital social:* Las acciones comunes se clasifican como capital social. La Compañía no tiene acciones preferidas ni acciones en tesorería.
- *Distribución de dividendos:* Los dividendos decretados se reconocen como pasivos cuando son aprobados por los accionistas.
- *Ganancias y pérdidas totales reconocidas:* Las ganancias y pérdidas totales reconocidas incluye todos los cambios en patrimonio por transacciones y otros eventos y circunstancias distintos a aportes y distribuciones a propietarios. Durante los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 2009 y de 2008, las ganancias totales reconocidas, realizadas y no realizadas, se muestran en los resultados del ejercicio.

u. Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. Al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, la Compañía no ha emitido instrumentos financieros u otro contrato que pueda dar derecho a su poseedor a recibir acciones

ordinarias. En consecuencia, la utilidad neta por acción diluida es equivalente a la utilidad neta por acción básica.

### NOTA 3.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

#### a. Factores de riesgo-

Por la naturaleza del negocio, la Compañía está sujeta a riesgo de mercado (precio, cambiario y de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control, bajo políticas de gestión de riesgos aprobadas por la Junta Directiva.

##### - *Riesgo de precios:*

La Compañía fija los precios de venta de sus productos con base en la libre oferta y la demanda y está expuesta al riesgo de cambios en los precios en su materia prima proveniente del exterior. En estos casos, la Compañía y sus clientes negocian ajustes proporcionales en el precio de venta de los productos, a fin de compensar cualquier alteración en el costo de los mismos.

Por otra parte, la Compañía está expuesta a riesgos de cambios de precio de sus activos financieros a corto y largo plazo realizados en el país y en el exterior. La Compañía limita este riesgo realizando inversiones sólo en instrumentos con altas calificaciones crediticias en el mercado nacional e internacional y supervisando estas inversiones.

La utilidad neta del año 2009 disminuyó en Bs. 3.962.856 (Bs. 4.941.141 para 2008) como resultado de la valoración de inversiones con efecto en resultados.

##### - *Riesgo cambiario:*

La Compañía opera internacionalmente mediante la importación de materias primas y exportación de bienes y, por ende, está expuesta al riesgo cambiario, tanto por las operaciones comerciales futuras como por las transacciones reconocidas en activos y pasivos denominadas en otras monedas distintas al bolívar, especialmente, el dólar estadounidense. Adicionalmente, la Compañía tiene su sede principal en Venezuela, país

sujeto a restricciones en la libre convertibilidad de la moneda. La Compañía se ha acogido al régimen establecido por CADIVI para importaciones y exportaciones y, por tanto, gestiona el reconocimiento de sus deudas con proveedores del exterior a dólar oficial. No obstante, para aquellos productos no autorizados por CADIVI utiliza mecanismos alternativos de obtención de divisas mediante la compra-venta de títulos valores en el mercado primario o el intercambio de títulos valores en el mercado secundario, los cuales implican flujos de cajas superiores a los que se generarían si fueran reconocidos a la tasa de cambio oficial y están sujetos a fluctuaciones de mercado.

Al cierre de cada ejercicio, la Compañía está a la espera de que le sean autorizadas solicitudes de compra de divisas por parte de CADIVI para cancelar pasivos por operaciones de importación y mantiene divisas obtenidas por operaciones de exportación pendientes de venta al BCV, resultando en una posición pasiva neta bajo este régimen. A la fecha, no se conoce si para el momento en que se obtenga la aprobación de las divisas y se liquiden las acreencias, la tasa de cambio oficial a la que se reconocerían tales acreencias pueda experimentar alguna variación por efectos del anuncio de la devaluación (véanse Notas 2, 20 y 21).

La obtención de las divisas necesarias para las operaciones en moneda extranjera que efectúa la Compañía en el curso normal de sus operaciones dependerá: (a) de la aprobación de los registros y solicitudes efectuadas ante las instituciones respectivas (CADIVI y BCV); (b) de la disponibilidad de las divisas que se establezcan en la aplicación de la normativa cambiaria y (c) de las acciones de la Compañía para obtener las divisas necesarias en caso de solicitudes rechazadas por las instituciones oficiales. Hasta la fecha, la Gerencia de la Compañía ha venido manejando este riesgo y, a la fecha, no ha requerido hacer uso de transacciones de cobertura cambiaria.

Por otra parte, la Compañía mantiene posiciones activas en moneda extranjera adquiridas a través de las emisiones de bonos realizadas por el Gobierno Nacional en el mercado primario y de operaciones de intercambio de títulos valores en el mercado secundario, las cuales no están sujetas a la obligación de venderlas al Banco Central de Venezuela.



- *Riesgos de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés:*

Los riesgos de interés de la Compañía podrían derivarse, principalmente, de los activos y pasivos financieros a corto y largo plazo con tasas de interés fijas o variables en cada caso. Las tasas variables de interés exponen a la Compañía a riesgos de flujo de caja mientras que las tasas fijas de interés la exponen a riesgos de valor razonable.

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son substancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado y sus cuentas por cobrar y pagar comerciales no están sujetas a cobro o pago de intereses.

La Compañía tiene préstamos bancarios a corto y largo plazo con instituciones financieras del país, en bolívares y a tasas de interés variable que la exponen al riesgo de flujo de caja por cambios en la tasa de interés. En el 2009 y en 2008, la totalidad de los préstamos por pagar a corto y largo plazo causaron intereses a la tasa del 19% anual durante la mayor parte del año, debido a que la Compañía es beneficiaria de la tasa de interés preferencial para el sector manufacturero, la cual es fijada por el Banco Central de Venezuela. La tasa de interés máxima de mercado fue de 24%.

Los activos financieros de la Compañía, denominados en bolívares y en dólares, devengan, en su mayoría, tasas fijas de interés.

Las tasas de interés activas y pasivas están sujetas a los límites establecidos por el Banco Central de Venezuela atendiendo a sectores de la economía. No se conoce si las tasas de interés puedan experimentar alguna variación por efecto de anuncios oficiales de cambios de tasas.

- *Riesgo de crédito:*

La Compañía ha determinado que los instrumentos financieros que podrían estar expuestos a riesgo crediticio consisten en equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y activos financieros. Al 30 de noviembre de 2009, el 76% del efectivo y equivalentes se encuentran en instituciones financieras nacionales de adecuadas calificaciones crediticias y con las que se mantienen posiciones financieras pasivas y el 24% restante se mantiene en una sociedad de corretaje del país. La cartera de efectos y cuentas por cobrar comerciales está conformada por una amplia cartera de clientes, razón

por la cual considera que no tiene concentraciones importantes de riesgos crediticios, a excepción de dos clientes, quienes representaron el 30% (23%, para 2008) del total de las ventas consolidadas del año y el 23% (22%, para 2008) del saldo neto de los efectos y cuentas por cobrar comerciales. Igualmente, el 23% (22%, para 2008), del total de las ventas consolidadas fueron a clientes del mismo sector económico. Los activos financieros que se han contraído por razones de inversión se limitan a importes que alcanzan el 4,4% del activo total (2,6%, para 2008) y 10% del patrimonio neto (5,5%, para 2008).

La Compañía mantiene políticas para limitar el riesgo de crédito. Sus productos son vendidos a clientes con historial crediticio positivo y las transacciones financieras son limitadas a instituciones financieras de adecuadas calificaciones crediticias.

- *Riesgo de liquidez:*

La naturaleza del negocio exige mantener adecuados niveles de liquidez para financiar la operación a través de suficiente efectivo y equivalentes, disponibilidad de financiamiento crediticio y/o facilidad para cerrar posiciones de mercado. La Compañía mantiene líneas de crédito disponibles para el manejo del riesgo de liquidez y realiza proyecciones de flujos de efectivo para evaluar activos líquidos disponibles y necesidades de financiamiento. Los vencimientos de los activos y pasivos financieros que se muestran en los balances generales consolidados se detallan a continuación:

<b><u>Al 30 de noviembre de 2009:</u></b>	<u>Menor a 1</u> <u>año</u>	<u>Entre 1 y 2</u> <u>años</u>	<u>Entre 2 y 5</u> <u>años</u>	<u>Mayor a 5</u> <u>años</u>
	(Expresado en bolívares)			
<b><u>ACTIVOS:</u></b>				
Efectivo	48.166.872	-0-	-0-	-0-
Activos financieros con cambio en resultados	-0-	-0-	212.881	217.920
Cuentas por cobrar comerciales	147.265.786	-0-	-0-	-0-
Inversiones mantenidas al vencimiento	-0-	2.693.222	15.456.995	-0-
	<u>195.432.658</u>	<u>2.693.222</u>	<u>15.669.876</u>	<u>217.920</u>
<b><u>PASIVOS:</u></b>				
Préstamos bancarios por pagar	<u>150.002.840</u>	<u>2.500.000</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>

<u>Al 30 de noviembre de 2008:</u>	<u>Menor a 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>
	(Expresado en bolívares)			
<b>ACTIVOS:</b>				
Efectivo	17.050.160	-0-	-0-	-0-
Activos financieros con cambio en resultados	-0-	-0-	107.397	291.196
Cuentas por cobrar comerciales	88.039.118	-0-	-0-	-0-
Inversiones mantenidas al vencimiento	-0-	-0-	4.077.308	3.225.000
	<u>105.089.278</u>		<u>4.184.705</u>	<u>3.516.196</u>
<b>PASIVOS:</b>				
Préstamos bancarios por pagar	<u>84.500.000</u>	<u>5.000.000</u>	<u>3.000.000</u>	<u>-0-</u>

b. Gestión del capital a riesgo-

El objetivo de la Compañía en la gestión de su capital es el de mantener su capacidad para continuar como negocio en marcha, proporcionando retorno a los accionistas y beneficios para otras partes interesadas y manteniendo una óptima estructura de capital para reducir su costo.

La Compañía monitorea el capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es calculado dividiendo la deuda financiera neta entre el capital total. La deuda neta representa el total de los préstamos menos el efectivo y equivalentes de efectivo y el capital total se calcula sumando la deuda neta y el "Patrimonio". Los ratios de apalancamiento al 30 de noviembre de 2009 y 2008 fueron los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Total préstamos (Nota12)	<b>152.502.840</b>	92.500.000
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	<b>(48.166.872)</b>	(17.050.160)
Deuda neta	<b>104.335.968</b>	75.449.840
Total patrimonio	<b>182.689.365</b>	132.437.930
Capital total	<b>287.025.333</b>	208.887.770
Ratio de apalancamiento	<b>36%</b>	36%

El ratio de apalancamiento se mantuvo de 2008 a 2009, ya que aunque se generaron mayores necesidades de capital de trabajo se incrementaron también los activos financieros y los niveles de rentabilidad.

c. Estimaciones del valor razonable de los instrumentos financieros-

La totalidad de los instrumentos financieros están registrados dentro de los estados financieros como activos o pasivos, según corresponda. Debido a su naturaleza, al vencimiento a corto plazo de estos instrumentos y/o a las políticas de valoración utilizadas, el valor registrado de dichos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable o de mercado. Al 30 de noviembre de 2009 y 2008, la Compañía utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- *Efectivo y equivalentes*: para estos instrumentos conformados por colocaciones a la vista y a plazo fijo menores a 90 días, el valor razonable es el valor nominal.
- *Activos financieros a corto plazo con cambios a resultados e inversiones mantenidas al vencimiento*: para los instrumentos financieros negociados en mercados activos, el valor razonable es el precio obtenido de agencias y custodios financieros internacionales como Bloomberg o Reuter a la fecha de cierre. Para aquellos instrumentos que no cotizan en bolsa de valores y no se negocian en mercados activos, la Compañía utiliza el método de flujo futuro de caja descontado.
- *Cuentas por cobrar y pagar comerciales*: el valor nominal, neto de provisiones por incobrabilidad, se considera su valor razonable.

Los valores razonables presentados no son necesariamente indicativos de los montos por los cuales la Compañía podría negociar sus instrumentos financieros en el mercado.

d. Estimaciones y juicios contables críticos-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados. Los estimados y suposiciones que tienen un riesgo significativo de originar ajustes materiales a los montos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se refieren, principalmente, a:

- *Pasivos en moneda extranjera:* la estimación realizada por la Gerencia de aquellos pasivos en moneda extranjera que están autorizados por CADIVI, para obtener las divisas a tasa de cambio oficial, pero que no han sido liquidados por el Banco Central de Venezuela. En caso de que las operaciones en moneda extranjera no fueran completadas bajo los estimados realizados por la Gerencia y tuviera que acudir a un mecanismo legal alternativo de obtención de divisas a través de operaciones de títulos valores permitidas por la Ley, estas implicarían un flujo de efectivo superior al requerido en el mercado de divisas oficial. No obstante, bajo este supuesto la Compañía mantiene posición monetaria activa en moneda extranjera para cubrir esta eventualidad.
  
- *Valor razonable de los instrumentos financieros, incluidas las inversiones mantenidas al vencimiento:* El valor razonable de los instrumentos financieros que no se tranzan en mercados activos es determinando utilizando la técnica de flujos futuros de caja descontados. La compañía utiliza su juicio para efectuar sus estimados que se basan, básicamente, en condiciones de mercado a la fecha del balance general.

#### NOTA 4.- APLICACIÓN DE LAS NIIF:

##### a. Aplicabilidad de las NIIF, según instrucciones de la CNV-

La CNV establece que las compañías que hagan oferta pública de acciones pueden preparar sus estados financieros con base en las NIIF, con excepción de la norma referente al ajuste por inflación, que correspondería aplicar a partir de 2009, según NIIF. La Compañía ha preparado sus estados financieros consolidados bajo las NIIF desde el año 2007 y ha decidido continuar aplicando tales normas, con la excepción otorgada por la CNV.

##### b. Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas en el presente período-

En el presente ejercicio, las siguientes interpretaciones emitidas por el IASB son efectivas por primera vez, pero no han sido relevantes para las operaciones de la Compañía:

CINIIF- 10 “*Información financiera intermedia y deterioro del valor*”, CINIIF-11 “*Transacciones de grupo y con acciones propias*”, CINIIF-12, “*Acuerdos de concesión de servicios*”, CINIIF-13, “*Programas de fidelización de clientes*”, CINIIF-14 “*Activos de beneficios definidos*” y CINIIF-16 “*Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero*”.

c. Nuevos principios contables e interpretaciones aún no vigentes-

Los siguientes nuevos principios, revisiones e interpretaciones a principios existentes han sido publicados y tienen aplicación obligatoria para la Compañía a partir de los ejercicios que comiencen el o después del 1° de enero de 2009.

<b><u>Normas e interpretaciones:</u></b>	<b>Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:</b>
NIIF 8 - <i>Segmentos operativos</i>	1° de enero de 2009
NIC 23 (enmienda) - <i>Costos por intereses</i>	1° de enero de 2009
NIC 1 (revisión) - <i>Presentación de estados financieros</i>	1° de enero de 2009
NIIF 2 (enmienda) - <i>Pagos basados en acciones</i>	1° de enero de 2009 <sup>1</sup>
NIC 19 (enmienda) - <i>Beneficios de empleados</i>	1° de enero de 2009 <sup>1</sup>
NIC 28 (enmienda) - <i>Inversión en asociadas y en consecuencia enmiendas a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación, y NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelación</i>	1° de enero de 2009
NIC 32 (enmienda) - <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i>	1° de enero de 2009
NIC 36 (enmienda) - <i>Deterioro del valor de los activos</i>	1° de enero de 2009
NIC 38 (enmienda) - <i>Activos intangibles</i>	1° de enero de 2009 <sup>1</sup>
NIIF 1 (enmienda) - <i>Adopción por primera vez de las NIIF y consecuentemente NIC 27 (revisión), Estados financieros consolidados</i>	1° de julio de 2009 <sup>1</sup>
NIIF 3 (revisión) - <i>Combinaciones de negocios</i>	1° de julio de 2009 <sup>1</sup>
NIC 27 (enmienda) - <i>Estados financieros consolidados e individuales</i>	1° de julio de 2009
NIC 39 (enmienda) - <i>Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición</i>	1° de julio de 2009
NIIF 5 (enmienda) – <i>Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y consecuentemente la NIIF 1</i>	1° de julio de 2009 <sup>1</sup>
CINIIF 15 – <i>Acuerdos para la construcción de inmuebles</i>	1° de enero de 2009 <sup>1</sup>
CINIIF 17 – <i>Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo</i>	1° de julio de 2009 <sup>1</sup>

Se espera que la entrada en vigencia de la mayoría de las normas antes referidas no afecte significativamente los estados financieros consolidados. La evaluación preliminar del impacto de estos nuevos principios e interpretaciones determina que las siguientes podrían ser de interés para los estados financieros consolidados de la Compañía:

<sup>1</sup> No relevantes para las operaciones de la Compañía.

- *NIC 1 (revisada), "Presentación de estados financieros"*: sus impactos son básicamente de presentación y desglose. La Compañía aplicará esta norma a partir del ejercicio que comienza el 1° de diciembre de 2010.
- *NIIF-8, "Segmentos operativos"*: reemplaza la NIC-14-Información Financiera por Segmentos. Se requiere informar sobre el desempeño financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de dichos segmentos. La Compañía aplicará la NIIF-8 a partir del ejercicio que comienza el 1° de diciembre de 2010.
- *NIC 23 (revisada), "Costos por intereses"*: se elimina la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo período de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. La Compañía aplicará esta norma a partir del ejercicio que comienza el 1° de diciembre de 2010.

NOTA 5.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO:

Un resumen de información por segmentos de importancia se presenta a continuación:

**30 de noviembre de 2009:**

	<u>Plástico</u>	<u>Aluminio</u> (En bolívares)	<u>Hojalata</u>
Ventas netas	<b><u>34.112.387</u></b>	<b><u>224.337.987</u></b>	<b><u>176.793.798</u></b>
Propiedades y equipos, neto	<b><u>13.500.674</u></b>	<b><u>24.747.617</u></b>	<b><u>53.156.606</u></b>
Activos totales al cierre	<b><u>51.424.089</u></b>	<b><u>192.242.108</u></b>	<b><u>353.091.333</u></b>

**30 de noviembre de 2008:**

	<u>Plástico</u>	<u>Aluminio</u> (En bolívares)	<u>Hojalata</u>
Ventas netas	<u>28.334.277</u>	<u>120.771.752</u>	<u>130.491.669</u>
Propiedades y equipos, neto	<u>11.435.634</u>	<u>24.801.472</u>	<u>37.599.938</u>
Activos totales al cierre	<u>33.073.042</u>	<u>97.900.396</u>	<u>228.345.873</u>

NOTA 6.- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El efectivo y equivalentes que se muestra en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, está representado por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Efectivo en caja y bancos (incluye US\$ 2.407.773 y US\$ 1.408.326)	<b>33.485.670</b>	10.315.567
Colocaciones en bancos e intermediarios financieros (incluye US\$ 3.317.761, para 2008)	<b>14.681.202</b>	6.734.593
	<b><u>48.166.872</u></b>	<b><u>17.050.160</u></b>

Las colocaciones bancarias son a la vista y devengan tasas de interés anuales de mercado entre 2% y 12%, para las colocaciones en bolívares (2% y 17,83% anual, para las colocaciones en bolívares y entre 0,40% y 2,20% anual, para las colocaciones en dólares, para el año 2008).

Las colocaciones en bancos e intermediarios financieros incluyen fondos mantenidos en una sociedad de corretaje de valores del país, por Bs. 11.336.846, por el producto de órdenes de venta de valores, los cuales son de disponibilidad a la vista y fueron traspasados a cuentas bancarias durante los primeros días del mes de diciembre de 2009.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA:

Para fines de presentación, los activos financieros se presentan agrupados en los balances generales consolidados en las cuentas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Cuentas por cobrar comerciales y otras, neto (Nota 8)	<b>147.265.786</b>	88.039.118
Activos financieros con cambios en resultados	<b>430.802</b>	398.593
Inversiones mantenidas al vencimiento	<b>18.150.217</b>	7.302.308
	<b><u>165.846.805</u></b>	<b><u>95.740.019</u></b>

a. Activos financieros con cambios en resultados-

Los valores en títulos de deuda han sido clasificados "Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados", de acuerdo con la intención de la Gerencia respecto a dichas inversiones. Al 30 de noviembre, las inversiones en valores comprenden:



	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
<b>Inversiones en títulos valores-</b>		
Vebonos, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela 2013 y 2014, con un valor nominal de Bs. 215.000, valor razonable de Bs. 207.049, tasa de interés variable, entre el 11,94% y 11,97% anual, y vencimiento en mayo de 2013 y 2014 (valor nominal de Bs. 215.000, valor razonable de Bs. 205.594 y tasa de interés anual del 14,97%, y vencimiento en mayo de 2013 y 2014, para 2008).	<b>207.049</b>	205.594
Bono Internacional 2038 emitido por la República Bolivariana de Venezuela, con un valor nominal de US\$ 100.000, valor razonable de US\$ 52.250, tasa de interés fija del 7% anual y vencimiento en marzo de 2038 (valor de mercado US\$ 40.750, valor nominal de US\$ 100.000 y vencimiento en marzo de 2038, para 2007).	<b>112.338</b>	87.613
Títulos de Interés de Capital Cubierto, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, con un valor nominal de US\$ 44.000, valor razonable de US\$ 42.130, tasa de interés fija del 6,25% anual y vencimiento en abril de 2017 (valor nominal de US\$ 44.000, valor de mercado de US\$ 43.956, rendimiento anual del 6,25% y vencimiento en abril de 2107, para 2008).	<b>90.352</b>	94.505
BODEN 2012 y 2015 emitidos por la República de Argentina, con un valor nominal de US\$ 17.825, valor razonable de US\$ 5.061, vencimiento en agosto de 2012 y octubre 2015 y tasa de interés variable, 3,127% anual, y tasa fija del 7%, respectivamente (rendimiento anual del 3,92% y 7%, valor razonable de US\$ 5.061, valor nominal de US\$ 19.550 y vencimiento en agosto de 2012 y octubre 2015 y tasa de interés variable, 3,08% anual, y tasa fija del 7%, respectivamente, para 2008).	<b>21.063</b>	10.881
	<b><u>430.802</u></b>	<b><u>398.593</u></b>

Las ventas de inversiones y ajustes al valor razonable de los títulos valores realizados durante el año terminado el 30 de noviembre de 2009 y 2008, generaron pérdidas por Bs. 5.530.288 y Bs. 3.608.828, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro de "Pérdida en venta de títulos valores".

b. Inversiones mantenidas al vencimiento-

Las inversiones mantenidas al vencimiento al 30 de noviembre, comprenden lo siguiente:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	Valor razonable de mercado	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable de mercado	Costo amortizado/ valor en libros
	(En bolívares)			
Cargoport Logistic, C.A.	<b>18.150.217</b>	<b>18.150.217</b>	4.077.308	4.077.308
Merrill Lynch & Co., Inc	<b>-0-</b>	<b>-0-</b>	2.922.656	3.225.000
	<b><u>18.150.217</u></b>	<b><u>18.150.217</u></b>	<b><u>6.999.964</u></b>	<b><u>7.302.308</u></b>

- En el mes de noviembre de 2009, la Compañía adquirió mediante oferta pública 1.700.000 acciones preferidas Clase “D”, de una compañía naviera venezolana dedicada a prestar servicios de transporte marítimo, con un valor nominal de Bs. 10 cada una y un costo de adquisición de Bs. 17.000.000; que es igual a su valor nominal. Dichas acciones otorgan el derecho de recibir un dividendo preferente fijo y acumulativo del 12% anual del valor nominal de la acción, calculados anualmente y pagaderos en forma trimestral. Dicha oferta pública le confiere a los tenedores de las acciones, la opción de solicitar durante el mes de diciembre de 2010, la recompra parcial de las mismas hasta por un máximo del 20% del total de las acciones que posea el inversionista. Asimismo, a partir del 1° de diciembre de 2013, los tenedores de las acciones tendrán el derecho de solicitar la recompra por el valor nominal de la totalidad del saldo de las acciones que posea, así como los dividendos causados y no pagados para la fecha de la recompra. El valor razonable de las acciones al momento de la compra asciende a Bs. 13.004.935, determinado con base en el flujo de caja descontado a la tasa de interés de mercado para las operaciones de préstamo (24%), por lo que la Compañía redujo el valor de costo de la inversión con cargo a resultados del ejercicio por la cantidad de Bs. 3.995.065.
  
- En el mes de noviembre de 2008, la Compañía adquirió 900.000 acciones Clase “B”, de una compañía naviera venezolana dedicada a prestar servicios de transporte marítimo, con un valor nominal de Bs. 10 cada una y un costo de adquisición de Bs. 9.000.000; que es igual a su valor nominal. Dichas acciones otorgan el derecho de recibir un dividendo preferente fijo y acumulativo del 4% anual del valor nominal de la acción, calculados anualmente y pagaderos en forma trimestral. Adicionalmente, la compañía celebró un contrato de opción a compra-venta con una empresa perteneciente al mismo grupo económico del emisor, en la que se compromete a vender las referidas acciones preferidas a un valor de venta de Bs. 9.000.000 en marzo de 2013. El valor razonable de las acciones al momento de la compra asciende a Bs. 4.077.308, determinado con base en el flujo de caja descontado a la tasa de interés de mercado para las operaciones de préstamo (28%), por lo que la Compañía redujo el valor de costo de la inversión con cargo a resultados del ejercicio por la cantidad de Bs. 4.922.692. Asimismo, al cierre del año 2009, la Compañía determinó

que el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés ascendía a Bs. 5.145.283, con lo cual reconoció un ingreso de Bs. 1.067.975.

- Obligaciones emitidas por Merrill Lynch & Co., Inc., con un valor nominal de US\$ 1.500.000 (Bs. 3.225.000), valor razonable de US\$ 1.359.375 (Bs. 2.922.656), tasa de interés fija por los dos primeros años del 7,3% anual y a partir del tercer año devengará tasa de interés LIBOR, hasta un máximo del 6,5% anual y vencimiento en marzo de 2018. En marzo de 2009, Merrill Lynch & Co., Inc., compró la totalidad de las obligaciones emitidas, a su valor nominal.

Las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento corresponden a títulos de deuda sobre los cuales la Compañía tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

El movimiento de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Saldo al 1° de diciembre de 2008	<b>7.302.308</b>	-0-
Adiciones	<b>17.000.000</b>	12.225.000
Retiros	<b>(3.225.000)</b>	-0-
Ajuste del costo al valor razonable en el reconocimiento inicial, con cargo a resultados	<b>(3.995.065)</b>	(4.922.692)
Amortización del costo	<b>1.067.974</b>	-0-
Saldo al 30 de noviembre de 2009	<b><u>18.150.217</u></b>	<b><u>7.302.308</u></b>

#### c. Calidad crediticia de los activos financieros-

La calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados, puede ser medida a través de calificaciones externas de crédito (si están disponibles) o información histórica acerca de la tasa de impago de las contrapartes. La Compañía no mantiene activos financieros que hayan sido renegociados en el último año ni préstamos con partes relacionadas que están vencidos ni insolventes.

Las calificaciones de riesgo de los activos financieros mantenidos al 30 de noviembre de 2009 y 2008 son las siguientes:

	<u>Softline Ratings</u>	<u>Moody's</u>	<u>Standard &amp; Poor's</u>
Bono Corporativo emitido por Merrill Lynch & Co., Inc.,	-	A1	A+
Acciones preferidas emitidas por Cargoport Logistics, C.A.	A3	-	-
Títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela	-	B2	BB-/B
Bonos emitidos por la República de Argentina	-	B3	-B

La máxima exposición de riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros de los títulos de deuda y cuentas por cobrar.

NOTA 8.- CUENTAS Y EFECTOS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

Las cuentas y efectos por cobrar que se muestran en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, están representados por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Comerciales-		
Cuentas por cobrar	<b>97.426.273</b>	64.523.908
Efectos por cobrar	<b>9.693.775</b>	2.996.918
	<b>107.120.048</b>	67.520.826
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<b>(903.089)</b>	(903.089)
	<b>106.216.959</b>	66.617.737
Anticipos a proveedores (incluye US\$ 11.961.335)	<b>28.922.986</b>	9.276.918
Créditos fiscales por Impuesto al Valor Agregado (Nota 16)	<b>11.268.231</b>	11.349.098
Empleados y otras	<b>857.610</b>	795.365
	<b>147.265.786</b>	88.039.118

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos a empleados y anticipos a proveedores no generan intereses y tienen vencimientos corrientes.

Al 30 de noviembre de 2008, los créditos fiscales por Impuesto al Valor Agregado (IVA) fueron reducidos para reconocer la pérdida estimada en la realización de estos activos por Bs. 945.562 para 2008, debido a que se estimaba que estos créditos no podrán ser compensados en su totalidad con débitos fiscales de IVA, por lo que fueron reconocidos a su valor de mercado. Para el 31 de diciembre de 2009, la Compañía estima poder compensar los créditos fiscales con las operaciones propias y el gasto de impuesto sobre la renta de ejercicios futuros, por lo que no consideró riesgos de valoración de estos activos (véase Nota 16).

Un análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
<u>Comerciales:</u>		
Vigentes	<b>72.867.712</b>	38.590.637
Vencidas-		
Menores a 30 días	<b>26.376.811</b>	17.412.468
De 31 a 90 días	<b>6.862.094</b>	10.582.384
Mayores a 91 días	<b>1.013.431</b>	935.337
	<b>107.120.048</b>	67.520.826
<u>Otros:</u>		
Vigentes	<b>41.048.827</b>	21.421.381
	<b>148.168.875</b>	88.942.207
Menor: provisión para cuentas deudoras	<b>(903.089)</b>	(903.089)
	<b>147.265.786</b>	88.039.118

Los valores razonables de los efectos y cuentas por cobrar se resumen a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Comerciales	<b>106.216.959</b>	66.617.737
Anticipos a proveedores	<b>28.922.986</b>	9.276.918
Créditos fiscales por IVA	<b>11.268.231</b>	11.349.098
Empleados y otros	<b>857.610</b>	795.365
	<b>147.265.786</b>	88.039.118

#### NOTA 9.- INVENTARIOS:

Los inventarios que se muestran en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, están representados por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Materias primas	<b>33.032.089</b>	29.564.078
Productos en proceso	<b>11.163.452</b>	10.674.691
Productos terminados	<b>22.292.163</b>	8.931.855
Repuestos y suministros	<b>5.420.850</b>	9.883.788
Inventarios en tránsito y otros	<b>27.320.061</b>	8.741.503
	<b>99.228.615</b>	67.795.915
Provisión para obsolescencia de inventarios	<b>(549.894)</b>	(549.894)
	<b>98.678.721</b>	67.246.021

Durante el año 2009, la Compañía desincorporó inventarios de empaques y repuestos por Bs. 8.156.345, con cargo a los resultados del ejercicio. Asimismo, redujo el valor de los inventarios de desperdicio de aluminio en Bs. 2.947.547, para ajustarlos a su valor de realización.

La Compañía reconoció descuentos y rebajas en ventas por Bs. 1.718.761 (Bs. 1.821.000 para 2008), los cuales se presentan neto de las ventas en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

#### NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS:

Las propiedades, plantas y equipos que se muestran en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, están representados por:

##### **30 de noviembre de 2009:**

	Vida útil promedio	Saldo al 30 de noviembre de 2008	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo al 30 de noviembre de 2009
(En bolívares)						
<b>COSTO</b>						
Edificaciones	30	30.914.387	209.148	-0-	(1.662.202)	29.461.337
Maquinarias y equipos	18 <sup>2</sup>	43.721.013	8.679.070	(317.850)	416.516	52.498.746
Vehículos	5	3.414.765	485.302	(89.868)	(81.000)	3.729.199
Mobiliarios y enseres	5	5.214.171	290.165	-0-	7.260	5.511.596
Terrenos	-	8.080.840	1.882.038	-0-	(241.049)	9.721.829
Construcciones en proceso	-	2.657.152	11.466.459	-0-	(1.094)	14.122.517
Repuestos capitalizables	-	44	-0-	-0-	-0-	44
		<u>94.002.372</u>	<u>23.012.182</u>	<u>(407.718)</u>	<u>(1.561.569)</u>	<u>115.045.268</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>						
Edificaciones		(3.653.268)	(1.279.932)	104.542	102.773	(4.725.885)
Maquinarias y equipos		(7.052.989)	(2.708.479)	-0-	(845.746)	(10.607.214)
Vehículos		(2.428.052)	(302.494)	135.398	741.522	(1.853.626)
Mobiliarios y enseres		(4.085.324)	(418.323)	-0-	660.191	(3.843.456)
		<u>(17.219.633)</u>	<u>(4.709.228)</u>	<u>239.940</u>	<u>658.740</u>	<u>(21.030.181)</u>
		<u>76.782.739</u>	<u>18.302.954</u>	<u>(167.778)</u>	<u>(902.829)</u>	<u>94.015.086</u>

##### **30 de noviembre de 2008:**

	Vida útil promedio	Saldo al 30 de noviembre de 2007	Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Saldo al 30 de noviembre de 2008
(En bolívares)						
<b>COSTO</b>						
Edificaciones	30	30.139.398	789.625	-0-	(14.636)	30.914.387
Maquinarias y equipos	18 <sup>2</sup>	42.306.272	1.833.050	(32.301)	(386.008)	43.721.013
Vehículos	5	2.839.442	544.375	(87.052)	118.000	3.414.765
Mobiliarios y enseres	5	4.521.377	477.177	(11.591)	227.208	5.214.171
Terrenos	-	8.080.840	-0-	-0-	-0-	8.080.840
Construcciones en proceso	-	572.165	2.084.987	-0-	-0-	2.657.152
Repuestos capitalizables	-	44	-0-	-0-	-0-	44
		<u>88.459.538</u>	<u>5.729.214</u>	<u>(130.944)</u>	<u>(55.436)</u>	<u>94.002.372</u>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>						
Edificaciones		(2.592.893)	(1.074.424)	-0-	14.049	(3.653.268)
Maquinarias y equipos		(4.786.475)	(2.615.889)	21.427	327.948	(7.052.989)
Vehículos		(2.227.393)	(241.211)	48.569	(8.017)	(2.428.052)
Mobiliarios y enseres		(3.586.983)	(323.659)	11.591	(186.273)	(4.085.324)
		<u>(13.193.744)</u>	<u>(4.255.183)</u>	<u>81.587</u>	<u>147.707</u>	<u>(17.219.633)</u>
		<u>75.265.794</u>	<u>1.474.031</u>	<u>(49.357)</u>	<u>92.271</u>	<u>76.782.739</u>

<sup>2</sup> Calculado con base en las unidades de producción estimadas.

La Compañía adoptó la excepción contenida en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” y utilizó el valor razonable de los terrenos, inmuebles, maquinarias y equipos al 1° de diciembre de 2005, fecha de la transición, como valor de costo sustituto. Los valores razonables fueron estimados por un perito independiente.

La Compañía registró gastos de depreciación por Bs. 4.709.228 (Bs. 4.255.183, para 2008) y que se presentan, principalmente, en el rubro de “Costo de ventas”.

La Compañía mantiene incorporados al proceso productivo, propiedades, plantas y equipos totalmente depreciados, cuyo valor de costo asciende a Bs. 3.682.000 (1.127.000, para 2008).

#### NOTA 11.- PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR:

Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo por Bs. 145.002.840 y Bs. 79.500.000, al 30 de noviembre de 2009 y 2008, respectivamente, que se muestran en los balances generales consolidados están representados por pagarés bancarios con instituciones financieras del país, que devengan una tasa de interés no mayor del 19%, según lo fijado por el Banco Central de Venezuela para créditos al sector manufacturero. Estos préstamos, contractualmente, ajustan las tasas de interés mensual o trimestralmente y no tienen garantías; no obstante, están sujetos a la tasa preferencial máxima que fija el Banco Central de Venezuela para este sector industrial.

El valor razonable de los préstamos circulantes es similar a su valor en libros, debido a que no es significativo el impacto de descontarlos.

#### NOTA 12.- PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Los Préstamos bancarios por pagar a largo plazo que se muestra en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, fue otorgado por el Banco Provincial, S.A. en junio 2008, por un monto original de Bs. 15.000.000, pagadero en 12 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, a tasa de interés variable (19% para 2009 y 27% para 2008) y vencimiento en 2011, sin garantías y cuyo saldo al 30 de noviembre de 2009 y 2008,

asciende a Bs. 7.500.000 y Bs. 13.000.000, respectivamente. La clasificación por vencimiento de los préstamos bancarios a largo plazo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Porción circulante de los préstamos a largo plazo	<b>5.000.000</b>	5.000.000
Porción a largo plazo de los préstamos bancarios	<b>2.500.000</b>	8.000.000
	<b><u>7.500.000</u></b>	<u>13.000.000</u>

El detalle de los vencimientos de los préstamos y obligaciones a largo plazo durante los próximos años, es el siguiente:

Vencimiento durante el ejercicio que termina el 30 de noviembre de	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
2009	<b>-0-</b>	5.000.000
2010	<b>5.000.000</b>	5.000.000
2011	<b>2.500.000</b>	3.000.000
	<b><u>7.500.000</u></b>	<u>13.000.000</u>

#### NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar que se muestran en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, están representados por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Con proveedores del exterior, principalmente en US\$ dólares	<b>28.860.524</b>	5.235.782
Con proveedores nacionales	<b>7.576.663</b>	17.034.486
	<b><u>36.437.187</u></b>	<u>22.270.268</u>

Las cuentas por pagar a proveedores no están garantizadas con activos de la Compañía, no generan intereses y son de vencimiento corriente. Es política de la Compañía gestionar el riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se encuentran dentro de los plazos de financiamiento.

#### NOTA 14.- PROVISIONES Y OTROS PASIVOS:

Las provisiones y otros pasivos que se muestran en los balances generales consolidados al 30 de noviembre, están representados por:



	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Remuneraciones al personal y estatutarias por pagar	<b>17.609.150</b>	3.328.439
Utilidades, vacaciones y otros gastos por pagar al personal	<b>4.311.159</b>	3.315.823
Anticipos recibidos de clientes	<b>3.550.189</b>	82.126
Retenciones de impuesto, otras retenciones legales y aportes patronales por pagar	<b>3.372.988</b>	2.713.610
Cuentas por pagar accionista (Nota 19)	<b>0</b>	1.614.570
Dividendos decretados por pagar	<b>1.513.800</b>	1.203.632
Provisión para prevención contra drogas (Nota 16)	<b>1.605.679</b>	708.860
Impuesto sobre la renta por pagar (neto de impuestos pagados por anticipado por Bs. 11.757.701 y Bs. 4.094.839) (Nota 16)	<b>5.456.016</b>	15.322
Intereses acumulados por pagar	<b>966.384</b>	768.972
Nóminas por pagar	<b>739.905</b>	546.721
Otros	<b>2.719.011</b>	1.603.827
	<b><u>41.844.281</u></b>	<b><u>15.901.902</u></b>

NOTA 15.- COMPROMISOS:

La Compañía ha suscrito contratos de suministros de envases de polietileno con una entidad del sector petrolero con un consumo estimado de Bs. 3.376.000 (Bs. 1.288.000, para 2008).

NOTA 16.- RÉGIMEN FISCAL, APORTES Y/O CONTRIBUCIONES:

a. Impuesto sobre la renta-

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla, entre otros aspectos, el régimen para el pago de impuestos a las ganancias operativas y ganancias de capital, sistema de renta mundial, régimen de transparencia fiscal internacional, régimen de precios de transferencia y ajuste por inflación. A continuación se describen cada uno de los conceptos asociados al cálculo del gasto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la legislación venezolana vigente:

- *Conciliación entre el gasto de impuesto contable y fiscal:*

Las provisiones de impuesto sobre la renta son calculadas sobre un ingreso que difiere de la utilidad contable, por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente o temporal. La conciliación entre el gasto de impuesto presentado en los estados consolidados de resultados adjuntos y el gasto que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la utilidad antes de impuesto sobre la renta, al 30 de noviembre, se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Gasto de impuesto sobre la renta calculado aplicando la tasa nominal a la utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u><b>33.111.947</b></u>	<u>11.826.011</u>
Más (menos) - Efecto impositivo de las diferencias entre el fisco y la contabilidad-		
Pérdida en títulos valores exentos o extraterritoriales	<b>-0-</b>	1.269.312
Contribuciones sociales no pagadas	<b>524.282</b>	147.966
Constitución (liberación) de provisiones varias, neto de pagos de gastos de años anteriores	<b>197.614</b>	(39.033)
(Liberación) constitución de provisiones adicionales para indemnizaciones laborales	<b>(5.168)</b>	95.338
Partidas no deducibles originadas por las diferencias entre-		
El gasto de depreciación determinado con base en el valor razonable y el gasto de depreciación determinado con base en el costo de adquisición.	<b>1.068.046</b>	770.485
Otros	<b>(167.558)</b>	(294.822)
	<u><b>34.729.164</b></u>	<u>16.004.170</u>
Ajuste regular por inflación	<u><b>(3.288.223)</b></u>	<u>(2.755.203)</u>
Gasto de impuesto antes de beneficios por pérdidas trasladables	<u><b>31.440.941</b></u>	<u>13.248.967</u>
(Menos) Beneficios por aprovechamiento de rebajas por nuevas inversiones	<u><b>(14.227.224)</b></u>	<u>(7.056.136)</u>
Gasto de impuesto	<u><b>17.213.717</b></u>	<u>6.192.831</u>
Tasa nominal de impuesto	<u><b>34%</b></u>	<u>34%</u>

La Compañía fue calificada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) como contribuyente especial.

- *Ajuste regular por inflación:*

El ajuste regular por inflación representa el mayor (o menor) valor del patrimonio que se obtiene de reconocer los efectos por inflación en activos y pasivos no monetarios mediante la aplicación del IPC suministrado por el Banco Central de Venezuela, con base en los procedimientos establecidos en la legislación fiscal venezolana. El ajuste fiscal por inflación, se considera como una ganancia gravable o una pérdida deducible en la determinación del gasto de impuesto según sea el caso. Para el año terminado el 30 de noviembre de 2009, el ajuste regular por inflación resultó en una pérdida fiscal consolidada de Bs. 9.671.241 (Bs. 8.103.539, para 2008).

- *Impuesto diferido:*

El impuesto diferido se encuentra conformado de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Impuesto diferido activo	<b>5.484.481</b>	3.719.037
Impuesto diferido pasivo	<b>(9.766.187)</b>	(10.771.125)
Impuesto diferido neto pasivo	<b><u>4.281.706</u></b>	<b><u>7.052.088</u></b>

Los componentes del impuesto diferido se resumen a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Ajuste para reducir activo financiero a su valor razonable a la fecha de adquisición	<b>2.668.926</b>	1.673.715
Estimación para cuentas dudosas, descuentos sobre ventas, obsolescencia de inventario y otras provisiones para reconocer deterioro en el valor de los activos no deducibles hasta su realización	<b>737.774</b>	815.505
Provisiones varias no deducibles hasta el momento de su pago	<b>642.106</b>	236.366
Provisión para indemnizaciones laborales adicionales	<b>553.860</b>	524.777
Contribuciones sociales no pagadas	<b>881.815</b>	468.674
Impuesto sobre la renta diferido activo	<b><u>5.484.481</u></b>	<b><u>3.719.037</u></b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Diferencias en las bases del costo de activos fiscales y contables, originadas por cambios en la vida útil de los activos y por el efecto del ajuste por inflación fiscal.	<b><u>9.766.187</u></b>	<b><u>10.771.125</u></b>

- *Pérdidas trasladables:*

La Ley de Impuesto sobre la Renta venezolana permite el traspaso de pérdidas fiscales no compensadas hasta por los tres años subsiguientes al ejercicio en que se incurrieron y el traspaso de pérdidas fiscales no compensadas provenientes del ajuste por inflación fiscal hasta por un año subsiguiente. Al 30 de noviembre de 2009, la Compañía tiene pérdidas fiscales trasladables en la renta extranjera por Bs. 45.162 (Bs. 50.416, para 2008).

- *Régimen de precios de transferencia:*

Los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que realicen operaciones con compañías accionistas o relacionadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, por

las exportaciones efectuadas y sus costos por los bienes y servicios adquiridos de partes vinculadas en el extranjero, aplicando las metodologías establecidas en la Ley. La evaluación de las actividades de la Compañía y de la normativa aplicable en materia de precios de transferencia realizada por la Gerencia y sus asesores fiscales concluyó que las compañías del Grupo no están sujetas al referido régimen.

- *Rebajas por nuevas inversiones:*

La Ley de Impuesto sobre la renta vigente permite una rebaja de impuesto del 10% sobre el monto de las nuevas inversiones representadas en activos fijos que no hayan sido utilizados anteriormente en el país. Adicionalmente, las inversiones en compañías navieras del país permiten una rebaja del 75% de dicha inversión, de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Reactivación de la Marina Mercante Nacional. Estas rebajas pueden aplicarse hasta por tres ejercicios anuales siguientes al que se adquirieron. Durante 2009, la Compañía aplicó rebajas por nuevas inversiones por un total de Bs. 14.227.224 (Bs. 7.056.136, para 2008), las cuales se aprovecharon en su totalidad en el ejercicio y se presentan como una disminución del gasto de impuesto en el estado de ganancias y pérdidas adjunto.

- *Impuesto sobre las ganancias de capital:*

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera de la Compañía, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenida en su totalidad por la Compañía que decreta dividendos. La Compañía está sujeta a este régimen por los dividendos que recibe de filiales y afiliadas y por los decretos de dividendos que realiza a sus accionistas.

b. Impuesto al Valor Agregado-

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la enajenación de bienes y la prestación de servicios mediante la aplicación de una tasa impositiva del 12% (9%, para 2008). El IVA cobrado y pagado en cada mes se compensan y los débitos o créditos fiscales resultantes se cancelan a la Administración Tributaria o se difieren para ser compensados en el futuro, según sea el caso.

Los sujetos pasivos calificados como especiales por el SENIAT fungirán como agentes de retención del IVA, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. El monto a retener será del 75% del impuesto causado, pudiendo alcanzar el 100% en ciertas situaciones.

Como consecuencia de esta norma, la Compañía muestra en sus balances generales consolidados los siguientes débitos y créditos fiscales de IVA pendientes por compensar o recuperar con impuestos futuros, incluyendo retenciones de IVA de clientes (activo), y Retenciones de proveedores pendientes por pagar a la Administración Tributaria (pasivo), como se detalla a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Débitos fiscales:		
IVA por compensar	<b>(4.228.934)</b>	(993.097)
IVA retenido a proveedores por pagar	<b>(332.773)</b>	(179.157)
Total débitos fiscales	<b><u>(4.558.697)</u></b>	<u>(1.172.254)</u>
Créditos fiscales:		
IVA retenido de clientes por compensar	<b>15.497.165</b>	13.212.947
IVA causado por actividades de exportación	<b>-0-</b>	253.967
Total créditos fiscales	<b><u>15.497.165</u></b>	<u>13.466.914</u>
Créditos fiscales, neto de pasivos (valor nominal)	<b><u>10.936.458</u></b>	<u>12.294.660</u>

Para el impuesto retenido por clientes (activo) no compensado en un período superior a 3 meses se puede optar por solicitar ante el SENIAT la recuperación del saldo, total o parcial, acumulado. La Compañía y sus filiales tienen IVA retenido por clientes por Bs. 15.497.165 (Bs. 13.212.947, para 2008), que no se espera poder compensar en su totalidad con débitos fiscales de IVA en el futuro, por lo que la Compañía efectuará la solicitud de reintegro correspondiente. El impuesto retenido a proveedores (pasivo) es enterado mensualmente.

Los créditos fiscales de IVA se presentan netos de los débitos fiscales en la medida en que pueden ser compensados legalmente y son valuados a su valor razonable atendiendo a la expectativa de recuperación (véase Nota 8).

Las Compañías que realizan actividades de exportación, inscritas en el Registro Nacional de Exportadores, pueden solicitar el reintegro el impuesto al valor agregado pagado en la adquisición y recepción de bienes y servicios utilizados en la elaboración de productos o

servicios que hayan sido exportados. Al 30 de noviembre de 2008, los créditos fiscales incluyen Bs. 253.957 por IVA causado atribuible a actividades de exportación sobre los cuales la Compañía ha efectuado la correspondiente solicitud de reintegro ante el SENIAT y se encuentra a la espera de su aprobación.

#### c. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación-

El 16 de octubre de 2006 se publicó el “Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación referido a los aportes de inversión”, cuya Ley fue promulgada el 3 agosto 2005. Estas normas establecen las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 unidades tributarias (Bs. 5.500.000) tienen la obligación de invertir durante el ejercicio en las actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la Ley o, en su defecto, al pago de un aporte equivalente al monto dejado de invertir al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Dicha Ley entró en vigencia a partir de su publicación el 3 de agosto de 2005 y, por expreso mandato de la Ley, los aportes establecidos deben realizarse a partir del 1º de enero de 2006.

El referido aporte o inversión oscila entre el 0,5% y el 2% de los ingresos brutos totales de la Compañía, dependiendo de la actividad económica en la que se desempeñe y se determina sobre los ingresos brutos totales del ejercicio anterior.

Las entidades obligadas deberán inscribirse ante el Observatorio Nacional de Tecnología y presentar una declaración definitiva de las inversiones o aportes realizados en el ejercicio económico dentro el mismo plazo que corresponde presentar la declaración de impuesto sobre la renta y efectuar el pago de la diferencia dentro de los 30 días siguientes a la declaración.

Para el 2009, la Compañía ha determinado que el aporte o inversión del Grupo asciende a Bs. 1.430.853 (Bs. 1.128.108, para 2008) y durante el ejercicio ha efectuado inversiones que exceden el importe referido por lo que no ha creado provisiones por este concepto.

d. Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas-

En octubre de 2005 fue publicada la “Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas” que deroga la emitida en el año 2003. Dicha Ley establece que las personas jurídicas que ocupen más de 50 trabajadores deben destinar el 1% de su ganancia neta anual a programas de prevención contra el tráfico y consumo de drogas que beneficien a sus trabajadores y sus familiares; de dicho porcentaje, el 0,5% se destinará a programas para niños y adolescentes.

Las entidades deben realizar una declaración y pago anual de este aporte a la autoridad competente dentro de los 15 días del año calendario siguiente al que se genera. La Oficina Nacional Antidrogas (ONA) publicó que el proceso para comenzar los aportes especiales se prorrogaba hasta nuevo aviso. A la fecha, no se ha emitido ni el Reglamento de la Ley ni nuevos avisos de la ONA al respecto.

Al 30 de noviembre de 2009, la Compañía mantiene provisiones para cubrir estos aportes por la cantidad de Bs. 1.605.679 (Bs. 708.860, para 2008) las cuales se presentan en el rubro de “Provisiones y otros pasivos”.

NOTA 17.- PATRIMONIO:

a. Capital social-

El capital social legal de la Compañía asciende a Bs. 24.062.500 representados por 24.062.500 de acciones comunes de Bs. 1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, como se detalla a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>N° de acciones</u>
Inversiones 112233, S.L.	57,86%	13.921.396
Crown Cork & Seal Company, Inc	10,00%	2.406.250
Otros accionistas con participación individualmente menor al 10%	<u>32,14%</u>	<u>7.734.854</u>
	<u>100,00%</u>	<u>24.062.500</u>

Las acciones de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas y otorgan las mismas características y derechos a sus tenedores.

Al 30 de noviembre de 2009 y 2008, la composición del capital social es como sigue:

	<u>Bs.</u>
Capital social legal	24.062.500
Actualización de capital	<u>2.397.255</u>
Capital social en libros	<u><u>26.459.755</u></u>

Como se explica en la Nota 2, la Compañía ajustó sus estados financieros por efectos de la inflación hasta el año 2004 por aplicación de la NIC-29; por lo tanto, el saldo mostrado como "Actualización de capital" representa la sumatoria de los ajustes realizados a los aportes de capital histórico desde la fecha de dicho aporte hasta ese año, de acuerdo con el índice de precios al consumidor del área metropolitana de Caracas emitido por el Banco Central de Venezuela, deducido los montos traspasados a otras cuentas de patrimonio como consecuencia de reestructuraciones patrimoniales realizadas en ejercicios anteriores.

b. Reserva legal-

Los estatutos de la Compañía establecen la creación de un fondo para reserva legal, calculando en base al 5% de las utilidades liquidadas hasta formar un mínimo de un 10% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas como dividendos durante la existencia de la Compañía. Al 30 de noviembre de 2009 y de 2008, la Compañía alcanzó el límite máximo antes referido.

c. Utilidades retenidas-

A partir del 30 de noviembre de 2007, los accionistas de la Compañía consideran los estados financieros preparados de conformidad con las normas internacionales de información financiera para efectos de la determinación del destino de las utilidades establecidas en las regulaciones legales y en los estatutos vigentes. Para 2009, la CNV estableció una excepción en la aplicación de tales normas que se refiere a la posibilidad de no ajustar los estados financieros por los efectos de la inflación, aún cuando se considere que la compañía opera en una economía hiperinflacionaria. La Compañía se acogió a esa norma durante 2009, por lo que prepara sus estados financieros con base en las normas de contabilidad permitidas por la CNV (véase Nota 2.a).



Los estatutos sociales y la Ley de Mercado de Capitales establecen que la Compañía debe repartir dividendos a sus accionistas por una cantidad no menor al 50% de las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio, después de deducir el impuesto sobre la renta; la reserva legal; las ganancias por participación patrimonial en filiales no consolidadas y en afiliadas y compensar los déficit acumulados, si existiesen. De los dividendos decretados, el 25% deben ser en efectivo.

En Asambleas Generales de Accionistas del 19 de octubre de 2009 y 27 de febrero de 2009, se decretaron dividendos en efectivo por Bs. 0,35 y Bs. 0,90 por acción equivalentes a Bs. 8.421.875 y Bs. 21.656.250 respectivamente, con cargo a las utilidades retenidas del ejercicio económico del año anterior, para un total de dividendos decretados en el año de Bs. 30.078.125. Dichos dividendos se pagaron mayoritariamente durante el ejercicio en que fueron decretados

En Asambleas Generales de Accionistas del 26 de septiembre de 2008, 29 de febrero de 2008 y 12 de marzo de 2007, se decretaron dividendos en efectivo por Bs. 0,20, Bs. 0,65 y Bs. 0,50 por acción equivalentes a Bs. 4.812.500, Bs. 15.640.625 y Bs. 12.031.250 respectivamente, con cargo a las utilidades retenidas del ejercicio económico del año anterior. Dichos dividendos se pagaron mayoritariamente durante el ejercicio en que fueron decretados.

Las utilidades retenidas consolidadas incluyen ganancias acumuladas por Bs. 42.624.785 (Bs. 17.262.268, para 2008) provenientes de filiales consolidadas. Dichas ganancias no están disponibles para su reparto como dividendos ni para el pago de utilidades estatutarias a la Junta Directiva, hasta tanto las filiales y afiliadas repartan el dividendo correspondiente.

NOTA 18.- COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS:

Los costos y gastos operativos están representados por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Materia prima y consumibles utilizados	<b>191.542.836</b>	147.972.482
Gastos de personal	<b>50.345.690</b>	39.321.554
Gastos de depreciación y amortización	<b>4.709.228</b>	4.257.157
Cambios en inventarios de productos terminados y en proceso	<b>(13.855.069)</b>	(1.891.494)
Otros	<b>66.110.464</b>	18.894.849
	<b><u>298.853.149</u></b>	<u>208.554.548</u>

Estos gastos se clasifican en los siguientes rubros:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(En bolívares)	
Costo de ventas	<b>265.559.355</b>	190.416.713
Gastos de operación y administrativos	<b>33.293.794</b>	18.137.835
	<b><u>298.853.149</u></b>	<u>208.554.548</u>

NOTA 19.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y  
COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

La Compañía y sus filiales han efectuado transacciones y mantienen saldos con accionistas del Grupo, cuyos efectos se incluyen en sus estados financieros adjuntos. Las operaciones mas importantes realizadas con partes relacionadas durante los años terminados el 30 de noviembre de 2009 y 2008, están representadas por préstamos otorgados y/o recibidos a ejecutivos y empleados y de accionistas, cuyos saldos se presentan en las cuentas por cobrar y en Provisiones y otros pasivos (véanse Notas 8 y 14).

El monto total de la compensación pagada a todos los directores principales, directores suplentes y directores ejecutivos fue de Bs. 11.724.758 (Bs. 3.328.439, para 2008).

NOTA 20.- ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales consolidados se detallan a continuación:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Bs.</u>	<u>US\$</u>	<u>Bs.</u>
<b>ACTIVO:</b>				
Efectivo y equivalentes	<b>2.407.773</b>	<b>5.176.712</b>	4.726.687	10.161.087
Activos financieros a valor razonable	<b>104.071</b>	<b>223.752</b>	89.767	193.000
Cuentas por cobrar comerciales	<b>11.961.335</b>	<b>25.716.872</b>	5.087.656	10.938.460
Inversiones mantenidas al vencimiento	<b>-0-</b>	<b>-0-</b>	1.500.000	3.225.000
	<b><u>14.473.179</u></b>	<b><u>31.117.336</u></b>	<u>11.404.110</u>	<u>24.517.547</u>
<b>PASIVO:</b>				
Cuentas por pagar, neto de anticipos	<b><u>(13.423.500)</u></b>	<b><u>(28.860.524)</u></b>	<u>(3.388.404)</u>	<u>(7.285.068)</u>
Activo, neto en moneda extranjera	<b><u>1.049.679</u></b>	<b><u>2.256.812</u></b>	<u>8.015.706</u>	<u>17.232.479</u>

Al 30 de noviembre de 2009, la compañía está a la espera de que le sean autorizadas solicitudes de compra de divisas por US\$ 9.801.900 (US\$1.287.327 para el 2008) equivalentes a Bs. 21.074.085 (Bs. 2.767.753 para el 2008) por parte de CADIVI por operaciones de importación (véanse Notas 2s y 3a).

Durante el año terminado el 30 de noviembre de 2009, la Compañía varió su posición en divisas mediante la realización de operaciones de compra-venta de títulos valores.

#### NOTA 21.- EVENTOS SUBSECUENTES:

##### a. Control de cambios-

El 8 de enero de 2010, el Ejecutivo Nacional junto con el B.C.V., anunció ciertas modificaciones al régimen cambiario vigente, con vigencia a partir del 11 de enero de 2010, dentro de las cuales se encuentran:

- Modificación de la tasa de cambio oficial de venta de Bs. 2,15 por dólar, estableciendo las siguientes tasas de cambio oficiales para la venta, según el tipo de operaciones:
  - Un tipo de cambio de Bs. 2,60 por dólar estadounidense se aplicará para las operaciones de venta de divisas que involucran las actividades siguientes: Importación para los sectores de alimentos, salud, educación, maquinarias y equipos y ciencia y tecnología, de acuerdo con la política comercial establecida por el Ejecutivo Nacional, Operaciones de remesas a familiares residenciados en el exterior, Pagos por gastos de estudiantes cursantes de actividades académicas en el exterior, Pagos por gastos para recuperación de la salud, deporte, cultura, investigaciones científicas y otros casos de especial urgencia a juicio de CADIVI, Pagos a jubilados y pensionados residenciados en el exterior, Adquisición de divisas por parte de las representaciones diplomáticas, consulares, sus funcionarios, y por parte de funcionarios extranjeros de los organismos internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional Pagos del sector público no petrolero, incluido el pago de la deuda pública externa
  - Un tipo de cambio de Bs. 4,30 por dólar estadounidense se aplicará para las operaciones de venta de divisas diferentes a las indicadas en el párrafo anterior.

- Se establecen tasas de cambio oficiales aplicables a los siguientes casos específicos:
  - Para aquellas deudas que se hayan presentado ante CADIVI antes del 11 de enero de 2010, se aplicará la anterior tasa de cambio oficial de Bs. 2,15 por dólar estadounidense o la nueva tasa de cambio de Bs. 2,60 por dólar, dependiendo del estatus de tramitación de dicha deuda ante las autoridades antes de este anuncio. El B.C.V. informará sobre las autorizaciones aprobadas en las condiciones antes referidas.
  - Para las operaciones de ventas de divisas efectuadas por los operadores cambiarios para el pago de consumos realizados con tarjeta de crédito por los tarjetahabientes en el exterior, serán liquidadas por el B.C.V. a la tasa de cambio para la venta vigente para el momento del posteo de la operación.
  - El Ejecutivo Nacional y el B.C.V. establecerán la tasa de cambio aplicable al pago de capital, intereses y garantías de la deuda privada externa y el aplicable para la compra en el mercado primario y en bolívares de títulos emitidos por el sector público. A la fecha, no se han efectuado publicaciones oficiales de las tasas de cambio aplicables en estos casos. No obstante, los Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC) emitidos en dólares estadounidenses, negociados únicamente en el mercado local venezolano y en bolívares, han sido reflejados en la plataforma tecnológica SICET del B.C.V a la tasa de cambio de Bs. 2,60 por cada dólar.
- Modificación de la tasa de cambio oficial para la compra estableciéndose dos tasas de cambio oficiales de Bs. 2,5935 por dólar y Bs. 4,2893 por dólar, dependiendo de las operaciones, aplicando esta última para las provenientes de las exportaciones de los sectores público no petrolero y privado.
- Se aumenta de 10% a 30% el porcentaje que las entidades privadas dedicadas a la exportación de bienes y servicios, podrán retener y administrar del ingreso que perciban en divisas por exportación con el objetivo de manejar las referidas operaciones de exportación.

Al 11 de enero de 2010, fecha de vigencia de las referidas modificaciones al régimen cambiario, la Compañía tenía una posición en moneda extranjera neta activa, producto de lo cual la Compañía reconocerá una ganancia por fluctuación cambiaria para el año 2010.

b. Norma de la CNV-

El 17 de diciembre de 2009, la C.N.V. emitió la Resolución N° 157-2009 mediante la cual establece que las sociedades mercantiles que adoptaron en forma anticipada las NIIF para la preparación de sus estados financieros, pueden seguir presentándolos sin la aplicación del ajuste por inflación, hasta el cierre del ejercicio que terminará en diciembre de 2010 o fecha posterior, si fuere el caso. De acuerdo a las NIC 29 – *“Información financiera en economías hiperinflacionarias”*, en noviembre de 2009 Venezuela había alcanzado una inflación acumulada por los últimos 3 años superior a 3 dígitos, por lo que debe preparar sus estados financieros ajustados por inflación bajo las NIIF. En consecuencia, las sociedades que se acojan a la excepción otorgada por la C.N.V presentarán sus estados financieros con base en las normas de contabilidad permitidas por la C.N.V., la cual se fundamenta en las NIIF.